

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

 AGENCIA

 DIRECCIÓN

SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA ACEPTAR UNA DONACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley Núm. 57 de 19 del junio de 1958, enmendada, solicito autorización para aceptar el donativo que se detalle a continuación:

Nombre del Donante:

*Institución Donante:

Dirección del Donante:

Propósito del Donativo:

Descripción del Donativo (si es dinero indicar el importe, si es propiedad indicar la propiedad específica):

Cifra de Cuenta (En caso de donaciones en efectivo):

Certifico que realice la evaluación de la donación y recomiendo se autorice a aceptar la misma por las observaciones que indico a continuación:

 Fecha

 Nombre y Firma del Jefe de la Agencia o su Representante Autorizado

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Luego de evaluar su solicitud determinamos:

Autorizar la donación.

No autorizar la donación, por las siguientes razones: _____

 Fecha

 Nombre y Firma del Secretario de Hacienda o su Representante Autorizado

*Indicar si es en calidad de individuo, institución no pecuniaria o pecuniaria, Gobierno Federal y etc.

*Se acompaña carta del donante

Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.